05/01/2015

Sujeto que amenazó a ministra Cecilia Pérez por Twitter no podrá acercarse ni contactarla

Por el delito de amenazas a la ex ministra Cecilia Pérez, la Fiscalía Centro Norte formalizó y suspendió condicionalmente al sujeto que el 17 de julio pasado escribió en twitter “me gustaría desmembrarla con una bomba”, aludiendo a la ex secretaria de Estado.

Se trata de Andrés Fraga Soto, quien no sólo escribió el mensaje, sino que además lo envió con copia al twitter personal de Cecilia Pérez.

Durante la audiencia, el Fiscal de Alta Complejidad Centro Norte, José Morales, ofreció al imputado una suspensión condicional del procedimiento. Esta consiste en poner término al juicio en contra de Fraga a cambio que cumpla determinadas condiciones.

Fraga aceptó las condiciones las que consisten en que se prohíbe acercarse o comunicarse con Cecilia Pérez por el plazo de un año, además de fijar un domicilio por ese mismo tiempo. En caso que el imputado cometa cualquier ilícito durante ese periodo, la causa por amenazas se reactiva y queda sin efecto la suspensión.

Estas medidas ofrecidas en la audiencia, fueron informadas previamente a la víctima.